

MARTES, 3 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 42

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2015-2630 Información pública de solicitud de licencia de actividad para carpintería de madera en Cudón. Expediente 2/15.

Por don Manuel Higuera Sancho, con DNI nº 13.758.835-M, actuando en nombre y representación de la sociedad Higuerasa, S. A., con CIF nº A-39023668, se solicita licencia municipal de actividad para carpintería de madera en avenida Cantabria, nº 2378, de la localidad de Cudón, de este término municipal, con proyecto redactado por el ingeniero técnico industrial, don Fidel Agüeros Rábago y visado de 17/02/2015 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 23 de febrero de 2015. El alcalde, Avelino Cuartas Coz.

2015/2630

CVE-2015-2630